"2011 - Año del Trabajo Decente. la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº 2268

BUENOS AIRES, 01 ABR 2011

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-021.958-09-7 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

## CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma Dr. LAZAR Y CIA SAQ e I. solicita autorización para el cambio de fórmula, nuevo proyecto de rótulos y prospectos para el producto denominado NIMESULIDA LAZAR / NIMESULIDA, forma farmacéutica y concentración: comprimidos recubiertos, NIMESULIDA 200mg, inscripta bajo el Certificado Nº 41.624.

Que lo solicitado se encuadra en los términos legales de la Ley Nº 16.463, Decreto Reglamentario Nº 9763/64, 150/92 y sus modificatorios Nros.: 1.890/92 y 177/93y Disposiciones Nº 2790/97 y 1645/08.

Que los proyectos presentados se adecuan a la normativa aplicable Ley 16.463, Decreto Nº 150/92 y Disposiciones Nº 5904/96 y 2349/97.

V,

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas.

DISPOSICIÓN Nº 2268

Secretaria de Políticas Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

Que existe en plaza productos con similar formulación y condición de expendio a la peticionada.

Que a fojas 454 obra el informe técnico favorable del INAME.

Que a fojas 456 obra el informe favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que la presente se dicta en base a las atribuciones conferidas por los Decretos Nros 1.490/92 y 425/10.

Por ello;

EL INTÉRVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Autorízase a la firma Dr. LAZAR Y CIA SAQ e I. el cambio de fórmula que en lo sucesivo será: Cada comprimido recubierto de 10mg contiene: Ketorolac trometamina 10,00mg, lactosa anhidra 136,65mg, celulosa microcristalina 45,55mg, croscarmelosa sódica 6,00mg, estearato de magnesio 1,80mg, HPMC LAY-AQ 5,00mg y Cada comprimido recubierto de 20mg contiene: Ketorolac trometamina 20,00mg, lactosa anhidra 129,15mg, celulosa microcristalina 43,05mg, croscarmelosa sódica 6,00mg. Estearato de magnesio 1,80mg, HPMC

U

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. DISPOSICIÓN Nº

2268

Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

LAY-AQ 5,00mg, óxido de hierro amarillo 0,16mg; para la especialidades medicinales que se denominarán KETOROLAC LAZAR que seran elaboradas en Dr. LAZAR Y CIA SAQ e I. Sito en Av. Vélez Sarsfield 5855 – BI606ARI – Carapachay.

ARTICULO 2º. –Autorizase a la firma Dr. LAZAR Y CIA SAQ e I. Propietaria de la especialidad medicinal mencionada en el artículo anterior las nuevas presentaciones de 10, 20, 30, 50,60,100 y 500 comprimidos recubiertos siendo las dos últimos para Uso Hospitalario Exclusivo; para las concentraciones de 10mg y 20mg.

ARTICULO 3º.- Acéptense los proyectos de rótulos y prospectos de fojas 318 a 329 y de 407 a 442, para las especialidades medicinales que se denominaran KETOROLAC LAZAR, propiedad de la firma Dr. LAZAR Y CIA SAQ e I.

ARTICULO 4º. – Practíquense las atestaciones correspondientes en el Certificado Nº 41.624, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 5º. - Regístrese; gírese al Departamento de Registro Asuntos Reglamentarios y Legales para su conocimiento y demás efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición junto con los proyectos

4



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

de rótulos y prospectos debidamente protocolizados. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-0047-0000-021.958-09-7

DISPOSICION Nº 2 2 6 8

m.b.

Dr. OTTO A. ORSINGHI

DISPOSICIÓN Nº 2268

P.INTERVE